

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO****ASAMBLEA GENERAL PARA DECIDIR SOBRE LOS CARGOS DE LAS PERSONAS ELECTAS EN LAS ASAMBLEAS DE BARRIOS, PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COMUNAL 2024-2027 DE LA TENENCIA DE SANTA CRUZ TANACO, MUNICIPIO DE CHERÁN, MICHOACÁN.**

El Instituto Electoral de Michoacán "IEM", con domicilio en la calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; órgano responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaben para el llenado del formato de solicitud para participar en la **Asamblea General para decidir sobre los cargos de las personas electas en las Asambleas de Barrios, para integrar el Consejo de Administración Comunal 2024-2027 de la tenencia de Santa Cruz Tanaco, municipio de Cherán, Michoacán**, se utilizarán con la siguiente finalidad:

- Registro de los asistentes a la asamblea general.
- Decidir sobre los cargos de las personas electas en las Asambleas de Barrios, para integrar el Consejo de Administración Comunal 2024-2027 de la tenencia de Santa Cruz Tanaco, municipio de Cherán, Michoacán.

¿Qué datos personales se les solicitan y para qué fines?**Los datos personales objeto de tratamiento son:**

- Nombre completo
- Edad
- Barrio de Procedencia
- Firma/Huella Dactilar

¿Dónde puede consultar el aviso de privacidad integral?

Para conocer y tener mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede

consultar el aviso de privacidad integral en:

<http://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/28-transparencia-y-acceso/653-aviso-deprivacidad>

Fecha de publicación 28 de junio de 2024